



Septiembre de 2014

**Información a las familias del alumnado del centro al comienzo del
Curso Escolar 2013-2014.**

ENTRADA AL COLEGIO. El centro abrirá a las 8'55 de la mañana. El alumnado no entrará hasta esa hora con excepción de los usuarios de Aula Matinal que podrán acceder desde las 7'30 de la mañana.

La puntualidad es fundamental para el buen funcionamiento del centro. La puerta permanecerá abierta hasta las 9'10; a esta hora se cerrará. Sólo se podrán producir retrasos por causas justificadas. El alumnado que llegue con retraso no entrará a su aula hasta el cambio de clase a las 10 h. para no interrumpir su clase y al resto de los compañeros/as. Cuando se produzcan 3 retrasos se considerará una falta injustificada y 5 faltas injustificadas darán lugar al inicio del Protocolo de Absentismo.

No se entrará al edificio a dejar niñ@s en su clase

REUNIÓN INICIAL DE FAMILIAS CON TUTOR /A: Será los siguientes días:

- Infantil 3 años.....15 de septiembre a las 17 h.
- Infantil 4 y 5 años y Aula Específica.....22 de septiembre a las 17 h.
- 1º Ciclo: Cursos 1º y 2º.....29 de septiembre a las 17 h.
- 2º Ciclo: Cursos 3º y 4º29 de septiembre a las 18 h.
- 3º Ciclo: Cursos 5º y 6º6 de octubre a las 17 h.

TUTORÍAS: HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

Todos los lunes de 17'00 a 18'00 a partir de la reunión inicial.

HORARIO DE SECRETARÍA: De 9,15 a 10,30 y de 11,00 a 13,00

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DEL EQUIPO DIRECTIVO: -

De lunes a viernes : De 9 a 10 h.

Se ruega pidan cita para la mejor organización

TELÉFONOS DEL COLEGIO.

Secretaría : 950 - 15 61 73

Es necesario que actualicen, en caso de cambio, los TELÉFONOS de URGENCIA en Secretaría para poder contactar en todo momento con algún familiar.

Nuevas Tecnologías:

www.ceiplosmillares.es

Plan de Apoyo a las Familias: Servicios Complementarios.

Si quieren dar de baja algún alumno/a durante el curso escolar en este servicio tendrá que notificar por escrito y firmar la baja de la aplicación Seneca antes del día 20 de cada mes.

COMEDOR: Horario de Comida : 14'00 – 15'00. Tiempo de juego a partir de esa hora y hasta las 16:00 (Inicio de las actividades extraescolares a partir de Octubre).

SALIDA DEL ALUMNADO DE COMEDOR. El alumnado de comedor podrá salir a partir de las 15:00 horas (siempre acompañado de la persona adulta que indique la familia)..

Pueden realizar cualquier consulta en la Dirección del centro previa cita. Las dietas puntuales por problemas de salud u otros condicionantes, se comunicarán por escrito a la Dirección del centro y a la empresa del comedor (SERUNION).

AULA MATINAL (7'30 - 9 de la mañana).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Comienzan a principios de Octubre.

Horario : 16:00 a 18:00 de lunes a jueves.

ESCUELAS DEPORTIVAS DE BALONCESTO: Se ha hecho entrega al alumnado de la información sobre las mismas. No están sujetas a subvención alguna.

Otras actividades extraescolares no sujetas a bonificación:

- A través del Ampa: Baile y Judo.

NORMAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

* El profesorado no podrá atender a las familias a la entrada de clase salvo casos de urgencia para no desatender al resto del alumnado ni retrasar el comienzo de las clases. Las tutorías son el lugar y el momento idóneo para establecer la relación Familia–Escuela y el intercambio de información, consultas....

* Notifiquen cualquier problema de salud al tutor/a. En lo referente a las enfermedades contagiosas: gripe, varicela...piojos.... en cuanto se observen los primeros síntomas deben suprimir la asistencia al centro para evitar el contagio a otros niñ@s.

* Cuando por cualquier causa justificada deban llevarse al niño/a, antes de terminar el horario de clases, deben firmar en el libro de registro de salidas.

* Las faltas de asistencia se justificarán por escrito al tutor/a y en el caso de visita médica deben traer el justificante médico.

* Si existe algún impedimento para que un familiar recoja a un alumn@, deberá recogerlo una persona autorizada con un documento que lo acredite.

* Sugerimos que el alumnado traiga alimentos sanos para su desayuno, en ningún caso envases de cristal, latas u otros que puedan resultar peligrosos.

La colaboración de todos/as es importante para mejorar la educación de sus hijos/as y la convivencia en el centro y teniendo como principio básico el respeto a todos los miembros de la comunidad escolar. Por ello ante las conductas que alteren la convivencia se actuará siguiendo las normativas del centro.

LA DIRECCION